

MENDOZA, 11 DIC 2019

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY N° 14489/19 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo-FAD. Convocatoria a concurso de trámite abreviado p/UN (01) cargo de Profesor Titular (S) - "Historia del Arte y la Escenografía II" - Carrera de Diseño Escenográfico."

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 33, se encuentra el ACTA-CUY: 28/2019 en la que se registran las inscripciones de los siguientes postulantes: Luis Antonio GATTÁS y Laura Beatriz MECINA.

Que a fs. 39/43, consta el Dictamen Final de la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, en donde ha evaluado los antecedentes de los postulantes y se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Luis Antonio GATTÁS y 2°.- Laura Beatriz MECINA.

Que, dentro del plazo establecido por la normativa vigente, la postulante Diseñadora Escenográfica Laura B. MECINA ingresa a fs. 45/48 la NOTA CUDAP-CUY:43019/19 solicitando a la Comisión Asesora la puntuación de determinadas probanzas como antecedentes artísticos y/o profesionales; sin modificar la decisión expedida.

Que, a fs. 51, la Comisión Asesora amplió el dictamen solicitado por la Comisión de Concursos, en donde la misma informa que los antecedentes que hace mención la presentante fueron considerados y puntuados como corresponden.

Que a fs. 53 Dirección de Personal informa que Prof. GATTÁS venía desempeñándose en el mismo cargo, dedicación y carácter, al que ingresó mediante el *Instructivo para la cobertura de cargos docentes (Ord. N° 4/15-C.D.)*, cuya designación fue prorrogada desde 01/06/19 y/o hasta que el cargo fuera cubierto por concurso y no más allá del 31/12/19, mediante resolución N° 126/19-C.D.

Que por otra parte, dicho docente percibe un Adicional por Carácter Crítico de la Función para cumplir funciones en la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía II" de las Carreras de Artes del Espectáculo, en donde la mencionada asignatura coincide con la presente designación, según resolución N° 826/18-FAD.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de noviembre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar formalmente y rechazar en lo sustancial la presentación realizada por la Diseñadora Escenográfica Laura Beatriz MECINA al concurso convocado por resolución N° 244/19-C.D.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 244/19-C.D., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía II" de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Luis Antonio GATTÁS y 2°.- Laura Beatriz MECINA.

Resol. N°

**326**

  
Prof. ANTONIO EDUARDO TASSIERE  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 3º.- Limitar al TREINTA (30) de noviembre de 2019 la prórroga de designación del Prof. Luis Antonio GATTÁS (Legajo N° 31.565-CUIL N° 20-11920167-6) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del espacio curricular "*Historia del Arte y la Escenografía II*" de las Carreras de Artes del Espectáculo, según resolución N° 126/19-C.D.

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja, a partir del TREINTA (30) de noviembre de 2019, el *Adicional por Carácter Crítico de la Función* asignado al Prof. Luis Antonio GATTÁS (Legajo N° 31.565-CUIL N° 20-11920167-6) para cumplir funciones en la asignatura de la "*Historia del Arte y la Escenografía II*" de las Carreras de Artes del Espectáculo, según resolución N° 826/18-FAD.

ARTÍCULO 5º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GATTÁS, Luis Antonio
Documento Único	11.920.167
CUIL o CUIT	20-11920167-6
Legajo N°	31.565

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	interino

3. Término de la designación	
Desde	01 de diciembre de 2019
Hasta	31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Arte del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia del Arte y la Escenografía II"

ARTÍCULO 6º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 5º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 5	Historia
Especialidad	9 9	"Historia del Arte y la Escenografía II"

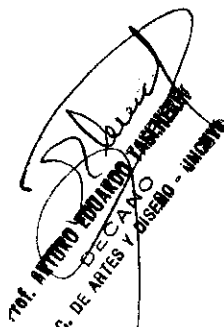
ARTÍCULO 7º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 5º forma parte del Plan de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

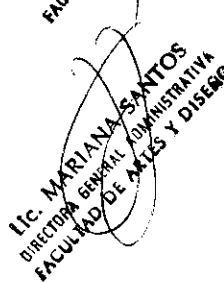
Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
2411	Diseñador Escenográfico	100 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 8º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 326

  
 PROF. ARTURO EDUARDO PASQUERO  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



3.-

**ARTÍCULO 9°.-** Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

**ARTÍCULO 10°.-** De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 52 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 53 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

**ARTÍCULO 11°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **326**

F. A.
PG

**Lic. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO